

ECOLES LE BOUCHER

ENSEÑANZA DE IDIOMAS VIVOS PARA ADULTOS
Burgos.—San Lorenzo, 38.

El día 1.º de Diciembre llegó un profesor de Alemania que se encargará de dar las lecciones de Alemán, por lo que tengo el honor de rogar á las personas interesadas en principiar sus lecciones, tengan la bondad de enviar su dirección y hora que desean tomarlas para mejor ordenar el tiempo.

Mr. Charlés Léveillé,

al separarse de Mr. Le Boucher, pone en conocimiento del público que desde hoy dará lecciones de francés por el método Berlitz y por su cuenta, en la calle de San Juan, núm. 49, 3.º



EL SEÑOR

Don Manuel Santamaría Asanz

HA FALLECIDO EL DÍA 12 DE LOS CORRIENTES

á los 83 años de edad

después de haber recibido los Santos Sacramentos

(R. I. P.)

Su desconsolada viuda D.ª María González, hijos D. Bonifacio, doña Victoria, D.ª Severiana y D.ª Lucía, hijos políticos D.ª Carmen Ontañón y D. Isaac Rioyo Abad, nieta Nieves Rioyo Santamaría, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios

Suplican á los amigos que por omisión involuntaria no hayan recibido esaquela se dignen encomendarle á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, mañana á las diez, por cuyo acto de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 13 de Diciembre de 1901.

DOCTOR G. URRAGA

Oculista

EXJEFE DE LA CLÍNICA PRIVADA DEL DOCTOR ALVARADO

Consulta particular, de 11 á 1.
Gratis á los pobres, de 3 á 4.

ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 2.º IZQUIERDA.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 12.

La nota del día de hoy, nota triste, más por lo que puede ser en plazo más ó menos lejano que por lo ya ocurrido, la dan los sucesos de Cádiz que relatan los telegramas de esta madrugada.

Quizás hayan pecado un tanto de exageración los corresponsales en aquella hermosa ciudad, quizás hayan incurrido en el extremo opuesto las referencias oficiales.

Lo que no puede dudarse, lo que consta en todos los despachos, con más ó menos detalles, es que hubo colisión entre obreros y público, que la autoridad tuvo que intervenir (acaso un poco tarde), que resultaron varios heridos, y que—esto no lo dice el gobernador de Cádiz, pero lo afirman los corresponsales—fueron apedreados y saqueados algunos comercios.

Resulta asimismo de algunos despachos particulares que las autoridades sabían lo que se preparaba, pero no tuvieron la previsión ni el acierto necesarios para evitarlo.

Resulta también que el problema obrero, siempre grave en Andalucía, vuelve á figurar entre las múltiples cuestiones que reclaman la atención de políticos y sociólogos.

Como era natural, el asunto ha motivado debates incidentales en una y otra Cámara.

En el Congreso el señor Rancés, y en el Senado el señor Viesca (D. Rafael), han pedido explicaciones al Gobierno sobre la certeza de los despachos particulares, y los ministros de Instrucción y de Gobernación, respectivamente, han contestado calificando de exagerados dichos relatos, y negando importancia á lo ocurrido, quizás porque no se la da el gobernador de Cádiz.

Acerca de otro tema no menos interesante se han hecho preguntas á primera hora en los cuerpos legislativos.

La falsificación de billetes para la próxima lotería de Navidad, más generalizada quizás de lo que en un principio se creía, ha llenado de dudas al público. Mientras unos se preocupan en ir á las administraciones para cerciorarse de la legitimidad de sus presuntos títulos, otros van más lejos y se interrogan qué haría el Gobierno caso de que salieran premiados algunos de los billetes falsos.

A primera vista surge la contestación «no pagarlos»; pero después surgen ya dudas y temores, que recogió en sus oportunas frases del Senado el marqués de Perijáa.

Este señor llegó á aconsejar que se aplaque el sorteo, para dar tiempo á canjear los billetes.

Así se podrían distinguir los buenos de los malos.

Ya que hablo de este sensible asunto de los billetes falsos, diré á ustedes que todo el día han continuado las diligencias en este proceso.

Por las actuaciones realizadas se puede suponer que los detenidos son pájaros de cuenta, que acaso hayan realizado ya un buen negocio. Pero ¿de poco les ha valido!

**

Aparte de estos asuntos, merece consignarse lo ocurrido á última hora en la comisión de Presupuestos, donde el señor Urzaiz estuvo á punto de ser derrotado al presentar dos proyectos, uno rebajando las cantidades destinadas á comisiones por quebranto de giros y otro modificando las cantidades consignadas por importación y exportación, suponiendo ya aprobado el proyecto sobre pago en oro de los derechos de Aduanas.

MENCHETA.

Por el mundo

El árbol de la noche triste.

Anuncia un periódico mejicano que el famoso ahuate de la Noche Triste no tardará mucho tiempo en caer por tierra.

El viejo árbol tiene ya sus raíces debilitadas y su ramaje se inclina al Oeste, teniendo los vecinos de Peptola que de un momento á otro se desplome.

En vano han puesto en práctica las autoridades de Tacuba todos los medios para conservar la vida del árbol, bajo cuyas ramas llorara Hernán Cortés la noche del 1.º de Julio de 1519.

El año 1873, una comisión del senado de la Sociedad de Historia Natural practicó un reconocimiento del ahuate, días después de haberse incendiado, y los

naturalistas manifestaron que el árbol duraría poco.

Se ha sostenido, sin embargo, más tiempo del que esperaban.

Los contadores de electricidad

La Gaceta publica ayer una real orden del ministerio de Agricultura dictando reglas para el uso de contadores de electricidad.

He aquí la parte dispositiva:

1.º Los verificadores de contador eléctrico estamparán en la nota que facilitan á los consumidores como resultado de la comprobación de cada contador, cuando no hay motivo para desecharlo, las diferencias observadas, y en consecuencia, la cantidad mensual que las empresas deben devolver á partir de la fecha de la libreta.

2.º Será obligatoria para todo suministrante la liquidación y abono solicitado por el consumidor cuando haya transcurrido un año del anterior, ó sea éste baja en su suscripción, cualquiera que sea el tiempo transcurrido.

Los sucesos de Cadiz

Los desórdenes ocurridos anteayer á última hora en Cadiz, revistieron tan grande importancia, que tuvieron la ciudad en completo estado de anarquía.

Comenzó el motín cuando los fieles salían de las iglesias y se retiraban de los paseos al oscurecer.

Los revoltosos salieron del Circulo de Panaderos, situado en la calle de Moret, dando gritos de ¡Viva la revolución social! ¡Mueran los comerciantes y los burgueses!

Iban armados de garrotes, proveyéndose de piedras en las obras del Hospital.

Una vez hechos aquellos pertrechos, siguieron por la calle de la Rosa, donde apedrearón el horno de Pacheco y todas las tiendas, robando en éstas cuanto podían.

Hay que advertir que todos los industriales de dicha calle son de los más modestos y pobres.

Un horno de la calle de Sagasta fué ferozmente apedreado, rompiendo todos los cristales.

El aspecto que las masas ofrecían en este momento era verdaderamente horrible y amenazador.

Cuatro municipales que trataron de contener estos desmanes se vieron arro-

A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA

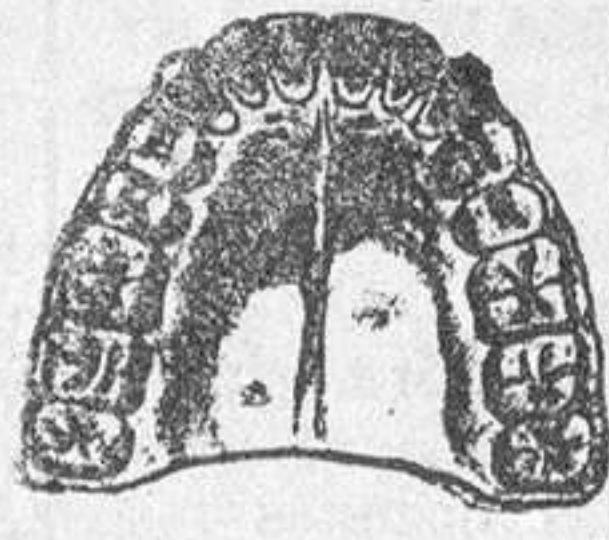
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve á cinco.
Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo



Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Traspaso

Con motivo de tener que ausentarse su dueño, se liquida ó se traspasa la tienda de ferretería y quincalla sita en la Plaza Mayor, núm. 62, de Juan García Serrano.

Variedades

Guía culinaria

Boga asada.—Límpiese, vacíese por las agallas, escámese, practíquense varias incisiones en el lomo, y póngase durante una hora en un adobo compuesto de aceite, sal, tomillo, cebollas y perejil picado.

Colóquese en el asador y váyase rociando á intervalos. Para este asado se elegirá un pescado de regular tamaño.

Conocimientos útiles

Lavado de franela.—Una franela buena, para que no se encoja al primer lavado, no tiene que contener más que la lana. Para cerciorarse de ello se coge una muestra de la franela y se cuece en una lejía de potasa.

Si el tejido no contiene más que lana, la franela se disolverá rápidamente y formará como un pedacito de jabón; si en cambio contiene algodón, éste último permanecerá intacto y sin alteración.

vigor, los que fueron después aprobados por la sagrada Penitenciaría: en los estatutos vigentes del señor Cardenal Pacheco se incluyeron muchos de esta procedencia, designados al margen con las palabras, *Constitución ó Estatuto*. En tiempo de este Prelado se trasladó por primera vez el coro desde la capilla mayor á la nave real; pero no tiene sólido fundamento lo que dicen algunos escritores, que este Prelado costeó la suntuosa sillería del mismo. El 6 de Septiembre de 1506 entraron en Burgos D. Felipe I y la Reina D.ª Juana; el 7 asistió el Rey á la misa mayor, y ganó su prebenda como canónigo de Burgos. El 25 del mismo mes murió D. Felipe; el Cabildo fué en la noche procesionalmente á cantar una vigilia; estuvo el cadáver 24 horas ricamente vestido y sentado en un cadalso, dice la memoria, á suen (uso) de Flandes. Fué don Pascual á Roma para asistir al Concilio V de Letran; al despedirse personalmente del Cabildo en 20 de Abril de 1512, hizo donación á la Iglesia de una casulla y dalmáticas de brocado blanco, con albas, estolas y manipulos, de diez varas del mismo brocado, de un retablo rico que tenía, y de un báculo de plata. Salió para Roma el 23 del mismo mes, y murió en aquella ciudad el 19 de Julio del mismo año. Su cadáver fué sepultado en la Iglesia de la Minerva del Orden de Predicadores, y el Cabildo cantó una misa tan pronto como supo su muerte, y en 12 de Septiembre celebró sus honras fúnebres.

elegidos por la comunidad ó directamente, ó por compromisarios á quienes se daba facultades por un tiempo limitado; hasta la hora de *Nona*, por ejemplo, ó hasta que se extinguiese una vela de un palmo de longitud: aprobada la elección por la comunidad, el electo se presentaba al Prelado diocesano, quien despues de informarse de la canonicidad de la elección, previa la presentación y promesa de obediencia al Prelado, sus sucesores, á su madre la Iglesia de Burgos y á la Santa Sede, la confirmaba y daba al Abad su bendición. Lo mismo se practicaba cuando la Sede estaba vacante, con la sola diferencia que se remitía al electo á recibir la bendición de algun Obispo: así el Cabildo en 1299, concedió al electo del monasterio de Villamediana, «*sui plenitudinem officii... licentiam et consensum quod debitam Burgensi Ecclesie, et futuro Pontifici, et S. sedi Apostolica obedientiam repromittendo, possit munus benedictionis á quo voluerit Episcopo obtinere.*» También las Abadesas y Prioras, como se llaman hoy, eran bendecidas por el Prelado Diocesano en Burgos, pues sabido es que entonces no se había establecido aun la rigurosa clausura: aunque este trabajo no es un tratado de disciplina eclesiástica, he querido hacer estas ligeras indicaciones, aun á riesgo de que se tomen por digresión inoportuna.

Murió el Sr. Acuña á las seis de la mañana del lunes 14 de Setiembre de 1495 y su cadáver fué sepultado en su capilla donde en 1519 se colocó su sepulcro en alto, ricamente trabajado.

llados y agredidos, viéndose en la precisión de huir para no ser atropellados por los alborotadores.

Los puestos instalados con motivo de la feria de Navidad, quedaron completamente desmantelados.

Los gritadores avanzaron, pues, sin obstáculo alguno, y después de hacer grandes destrozos en una barbería humilde en la Plaza de Topete, entraron en la calle de Prim, en la que existen muchos comercios.

Frente al horno establecido en dicha calle se estacionaron los revoltosos, dando mueras al comercio y á los burgueses, y vivas á la anarquía, mientras apedreaban de un modo verdaderamente feroz el horno y los comercios contiguos.

En una confitería entraron á saco arrojando á la calle las fuentes de dulces y los platos montados y no dejando dentro nada sano.

La peluquería de Figaro, lujosamente amueblada, fué invadida también, rompiendo los invasores á garrotazos y á pedradas los espejos, utensilios del oficio y los demás muebles.

En el comercio contiguo, La Riojana, desgarraron telas, hicieron añicos los escaparates y saquearon el establecimiento, arrojando á la calle piezas de tela y mantones de Manila, que desaparecieron entre las manos de los gritadores.

También han sufrido grandes daños y considerables robos la zapatería de La Esperanza, así como la tienda de vinos titulada La Golondrina, y el estanco de al lado.

Los dependientes de los establecimientos que trataban de oponerse al saqueo, eran agredidos y amenazados con navajas.

Desde aquellos sitios las turbas tomaron por la calle del Obispo Urquinaona, para dirigirse al horno de El Laurel.

Allí los obreros de Administración militar se defendieron, machete en mano, obligando á las turbas á retroceder.

Estas entonces se fraccionaron, yendo á reunirse á la plaza de Castelar, no sin apedrear al paso las tiendas de vinos de La Estrella y Siete Puertas, el Casino republicano, el almacén de tejidos de Moreno Hermanos y la zapatería del Louvre, de la que, rompiendo el escaparate, robaron gran número de pares de calzado.

En la plaza de Castelar, el pánico se hizo verdaderamente terrible, por salir al mismo tiempo los coches disparados y los agentes huyendo en todas direcciones, perseguidos por las turbas.

En la calle del Cardenal Zapata fué asaltada la farmacia de Nuñez, en la que apenas ha quedado entero uno de los muchos botes de medicamentos.

Los grupos apedrearon la fonda de la Paz, saquearon la confitería de Carrasco y un depósito de muebles.

Una tienda de vinos quedó del todo destrozada, llevándose las turbas cuantas botellas encontraron á mano.

Allí se hicieron numerosos disparos. Antes de perpetrar el asalto del horno de Merello destrozaron una tienda de modista y otro almacén de muebles, apedreando la tienda de pianos de Quirell y otro establecimiento de vinos.

Entonces el grupo de revoltosos se dividió en dos fracciones, marchando una hacia la calle de Columela, en la que se hallan establecidos grandes comercios de joyería.

Afortunadamente, un coche y un carro que se habían atravesado en medio de la vía pública, impidieron el paso á los revoltosos, que torcieron por la calle de Cánovas, donde se encontraba ya un grupo que había seguido por la calle del Rosario y la plaza de Loreto, encontrándose allí con la guardia civil que salía del cuartel inmediato.

Esto hizo retroceder á los amotinados, que, no obstante, apedrearon el almacén de comestibles Las Nuevas Antillas, saqueándole vandálicamente.

En tal operación se hallaban ocupados cuando llegaron los guardias, con lo que bastó para que cada cual escapara por su lado, no volviendo ya á reunirse al ver que tenían ya fuerzas con qué habérselas.

Los detenidos por este motivo son diez.

Se censura mucho á las autoridades por su falta de energía para restablecer el orden.

PÁGINA AGRÍCOLA

LA SIEMBRA

Por el interés que encierra para los labradores, publicamos los siguientes datos relativos á la importancia que tiene la mayor ó menor cantidad de semillas de trigo, datos publicados por un competente agricultor extranjero, después de muy detenidos estudios comparativos.

Las experiencias se verificaron cerca de París, empleándose para la siembra variedades de trigo que habían sido ya cultivadas con éxito en el mismo sitio. El cereal fué sembrado por medio de máquina y en línea con 20 centímetros de distancia de golpe á golpe. A pesar de la extraordinaria sequía del verano de 1900, época en que se verificó el ensayo, los plantíos prosperaron, la granazón efectuóse de modo normal y solo se hizo notar la mayor escasez de paja, comparando la producción con la de años anteriores.

Los rendimientos de grano, calculados por hectáreas, fueron los siguientes: Una parcela con 90 kilos de semilla, 2.406; con 156, 2.729, y con 194, 2.990. Otra parcela con 90 kilos, 1.887; con 156, 2.183, y con 194, 2.626.

El término medio en las dos parcelas fué de 2.146, 2.456 y 2.626 kilogramos de rendimiento, con las respectivas siembras de 90, 157 y 194 de semillas.

Como puede observarse, la diferencia extrema entre sembrados claros y copiosos es de 480 kilogramos á favor de los últimos.

Otro extremo abarcan las informaciones de Grandeau, y se refiere á la indiscutible y notable superioridad de la siembra verificada con máquinas y en líneas sobre la que se efectúa á voleo. Los rendimientos de esta experiencia, calculados por hectárea, son como sigue: Sembrado en línea, 2.626 kilogramos. A voleo, 2.080. Diferencia, 546.

Son, pues, notables las ventajas, tanto de siembra copiosa y tupida como el sembrado lineal que verifican las máquinas, debiendo ello aleccionar á muchos labradores de nuestro país, apesadados todavía á los procedimientos culturales más arcaicos y antieconómicos.

Noticias locales

Los industriales, ganaderos y agricultores que deseen disfrutar de los beneficios que les concede la vigente ley de consumos, en lo que se refiere al adeudo de la sal destinada á la industria ó á la agricultura deben presentar hasta el día 31 del corriente mes, en la Administración de Consumos, relación escrita y por duplicado, en que conste la cantidad del expresado artículo que necesitarán en el año de 1902, destino que ha de dársele, productos que se obtendrán y demás extremos prevenidos.

La comisión mixta de reclutamiento y reemplazo del ejército ha acordado señalar el martes 17 de este mes, para verificar el sorteo de décimas que ha de completar el repartimiento entre los pueblos de la provincia, del contingente de 975 soldados que ha sido señalado á la misma para el reemplazo de este año, por real decreto de 6 del actual.

Ha fallecido á la avanzada edad de 83 años D. Manuel Santamaría Asanz, dueño del antiguo parador que lleva su nombre.

Acompañamos en su justo dolor á la familia del finado.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy se han suministrado 214 raciones.

Una persona caritativa ha hecho un donativo de 17 pesetas 20 céntimos á este establecimiento.

La Junta, en nombre de los pobres, dá las más expresivas gracias.

En el pueblo de Castil-Delgado ha perecido abrasada en su propio lecho una pobre anciana llamada Victoria de las Heras, de 77 años.

La desgracia ocurrió por no haberse apercibido la infortunada mujer de que se había comunicado al jergón el fuego del brasero que utilizó para caldear la cama.

El domingo se inauguró en Villarcayo la conducción de aguas potables á la expresada localidad.

Noticias militares.—Se ha concedido la placa de San Hermenegildo, al teniente coronel de artillería D. Luis de la Torre Villanueva.

Idem la cruz y placa de la referida Orden, el comandante de caballería don Federico García Ibañez.

Nuestro apreciable amigo el comandante de infantería D. Albano Blanco y Alvarez, que salió ayer para Astorga, adonde ha sido destinado, nos ruega le despidamos desde las columnas del DIARIO de sus numerosas relaciones, por haberle sido imposible hacerlo personalmente.

Verdadera ganga

Procedente de una quiebra se liquidan 3.200 chales, toquillas felpa riquísimas, á precios muy ventajosos, comercio Viñuela y hermano, Cid, 2.

Pobreza de sangre, palidez

El *Vino Hemoglobina Espinosa* es el específico por excelencia para reconstituir los glóbulos rojos de la sangre, que son los que dan color sonrosado á las carnes. Combate y cura la anemia, clorosis, demacración orgánica, desarreglo menstrual, flujo blanco, etc.

Pídase en todas las farmacias.

Si anunciáis mucho, es como si sembrárais monedas de cobre y recogeráis monedas de oro.—Empresa anunciadora, *Los Tiroleses*, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

Está comprobado

La pereza en las digestiones causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Los buenos resultados obtenidos en las afecciones bronquiales y pulmonares con las Pastillas Morelló, se deben á que aumentan la vitalidad en las mucosas de dichos órganos.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Se encuentra en todas las Farmacias, 1'25 LA CILIA.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Guerra.—Reales decretos de personal.

Marina.—Real decreto sobre adquisición de pólvora y cartuchería Mausser.

Gobernación.—Reales órdenes resolutorias de instancias solicitando autorización para constituir Colegios Médicos y Farmacéuticos en Ubeda (Jaén) y en Yecla (Murcia).

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie á concurso de antigüedad la cátedra de Derecho Romano de la Universidad de Santiago.

—Otras por las que se declara desierto el concurso para proveer la cátedra de Derecho Romano de Oviedo; se nombra á D. Arcadio Pabón, catedrático de Geografía é Historia de Jaén, y á D. Francisco Doblas, catedrático de Francés en Bilbao.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden señalando el territorio dentro del cual han de ejercer su jurisdicción las Cámaras de Comercio.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Convocatoria á elecciones municipales para el día 29 del corriente en Bañuelos del Rudrón y Santa Gadea del Cid.

Circular participando que se ha autorizado á D. Ramón Cuesta para que emplee la extrignina contra los animales dañinos en el monte denominado del Verdugal, distrito de Villahoz.

Providencias resolviendo se expidan á D. Julian Marcos los títulos de propiedad de las minas de hierro y carbón «Dolores» y «Felisa», sitas en término de Pineda de la Sierra.

Comisión mixta.—Aviso referente al sorteo de décimas.

Intervención de Hacienda.—Aviso relativo al extravío de unos cupones.

Obras públicas.—Relación rectificadora de los propietarios á quienes afecta la expropiación de fincas en término de Condado de Treviño para la construcción de la carretera de Miranda á la de Vitoria á Navarra, sección de las Ventas de Armentia al límite de la provincia.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: Santa Lucía.

Santo de mañana: San Nicasio.

Cultos.—San Luis y Concepcionistas (Huerto del Rey, 5).—Continúa la novena de María Inmaculada, predicando mañana en el segundo de dichos templos un R. P. Carmelita.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se han inaugurado las clases de adultos en Villarcayo y Tardajos.

—Ha cesado en la escuela de Cascajares de Bureba D. Felipe Pérez Arnaiz, por pase á la de Villalba de Rioja (Logroño.)

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel Paris.—Mr. Williams Day, de Inglaterra; D. Eusebio Ayala y D. Santiago Benito, de Madrid; D. Eusebio Lopez, de Valladolid.

Hotel Norte.—Mr. J. Manny y señora, de Paris.

Hotel Monin.—D. Guillermo Bas, de Barcelona; D. Nicolás Lopez, de Bilbao.

BOLETÍN MILITAR

Servicio de la plaza para el día 14 de Diciembre de 1901.—Parada, Lealtad, primer batallón; jefe de día, comandante de San Marcial D. Salustiano Ferreras; imaginaria, el de Lealtad D. Manuel Alonso; hospital, provisiones y piensos, lanceros de España, tercer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

SUBASTAS

El día 31 de Diciembre tendrán lugar las siguientes en la Dirección general de Obras Públicas: Acopios de piedra para conservación

D. FR. PASCUAL II DE AMPUDIA.

Desde 1496 hasta 1512.

Anduvieron equivocado los Maestros Berganza y Florez al indicar las dificultades que retardaron el nombramiento de este Obispo, pues el Cabildo que sabía el privilegio apostólico concedido á los Reyes para el nombramiento de Obispos, no pensó en hacer elección en el caso presente: las cosas pasaron de este modo; el 17 de Setiembre de 1495, cuarto día despues de la muerte del Sr. Acuña, nombró el Cabildo una comisión de su seno para que llevase á SS. AA. los Ryes Católicos una súplica por escrito, para «que seyendo Ellos servidos elegiesen por Prelado al Sr. Obispo de Palencia;» accedieron los Reyes á esta petición y en 1496 estaba ya nombrado Obispo de Burgos D. Fr. Pascual el de Palencia; pero éste se resistía á aceptar el nombramiento y no habiendo obtenido su asentimiento una comisión del Cabildo que pasó á visitarle, se nombró otra para que suplicase á la Reina, escribiese al Papa para que en sus bulas apremiase al electo, para que aceptase este Obispado, esto fué lo que retardó la venida del nuevo Obispo, hasta el 4 de Febrero de 1497.

El verdadero apellido de D. Fr. Pascual y sus títulos constan de documento firmado por él mismo en 2 de Abril de

1497, cuyo encabezamiento dice: «Nos D. Fr. Pascual de Huenta (Fuente) Pudia, por la gracia de Dios y de la Santa Iglesia de Roma, Obispo de Burgos, Oidor de la Audiencia del Rey y Reina nuestros señores, y del su Consejo,» etc. Era este Prelado tan sencillo como piadoso; de su sencillez es prueba lo que dijo al Cabildo en 14 de Noviembre de 1498, creyéndole quejoso de alguna de sus providencias; dice el acta «propuso Su Señoría como les quería hacer saber de su intención que no era para les perjudicar en cosa alguna; pero les quiere decir lo que dijo á SS. AA., que SS. AA. le habían sacado de los monasterios de una celda, como á uno de otros fraires, de decir Fr. Pedro ó Fr. Juan, como compañeros, y que no estaba puesto en crianza... que SS. AA. le perdonasen;» su piedad y celo lo mostró con las muchas visitas que que hizo con la Diócesis y los cuatro sinodos que celebró en los años 1498, 1500, 1503 y 1511. En el de 1500 celebrado en Medina de Pomar, mandó que todos los curas tuviesen un libro en el que escribiesen los nombres de todos los que bautizasen, los de sus padres, abuelos y padrinos. Fué á Roma el año 1506 y habiendo expuesto á Su Santidad, entre otras muchas cosas, la conveniencia de que fuese visitada la Iglesia Catedral, el Papa nombró visitador al Nuncio D. Juan Ruffo, Obispo de Bitonto y Forly, quien en 1508 cumplió su encargo, é hizo unos estatutos completos que llamó Constituciones, y por uno de sus mandatos el Cabildo hizo una recopilación de los antiguos estatutos, que debían conservarse en

Sección amena

Jeroglífico



Solución á la charada:

Cursada

NOTAS CÓMICAS

=(:)=

Un gitano se gana la vida vendiendo caballos y engañando á los compradores.

—Usted me ha robado—le decía uno de estos.—Me aseguró usted que el caballo no tenía ningún defecto, y ahora acabo de ver que es tuerto.

—¡Hombre!—contestó el chalan—eso no es un defecto, es una desgracia.

Los años de 1902, 1903 y 1904, carretera de Valladolid a Soria, de Burgos — Presupuesto, pesetas. de la carretera de Lerma a de San Asensio. — Presupuesto, pesetas. del río Arlanza en las cercanías de Lerma, carretera de Lerma a Francia. — Presupuesto, pesetas.

TRIBUNALES
Audiencia para el día 14 de Diciembre de 1901. — Audiencia territorial: expediente del juzgado de Bilbao de Manuel Diez con D. Dario sobre nulidad de diligencias é impugnación de daños y perjuicios; señor Rodríguez; defensores, Gutiérrez y Quintana; proponentes, Gutiérrez y Echevarrieta; seña del licenciado Capua.

REGISTRO CIVIL
El juzgado municipal se han inscripciones. — Dámaso Olave Ayala, 48 años, Penal; Luis Peñalva Agüero, 45 años, Lain Calvo, 39; Manuel Sanz, 83 años, Valladolid, María Garrido Lopez, de 7, San Juan; Lucio Astiz Izuru, de diez años, Santa Clara, 56; Santiago Palacarta, de 76 años, Hospital de San Juan. — Adelaida Casilda Urra.

ESTADO DEL TIEMPO
Observaciones meteorológicas del Ins. provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 679.5; a las tres de la tarde, 679.5. Temperatura: máx. sol, 4.0; máx. sombra, 3.0 bajo 0; reflexión, bajo 0. Dirección del viento: nueve mañanas, tres tarde, S. O.

Mercados
Arcajo 9.—En este mercado se vende trigo á 50 rs. fanega, mocho á 46, centeno á 40, cebada á 22, yeros á 38, alholbas garbanzos á 140, lentejas á 70, arroz de primera á 20 rs. arroba, de segunda á 18, de tercera á 16. Cebados á 28 rs. sacco. Patatas á 3 rs. arroba. Vinagre á 24 rs. cántara, claro á 22, oscuro á 26, vinagre á 16. Aceite á 70 rs. arroba. Carneros á 60 rs. una, carneros á 70, corderos á 90, corderos á 60, de seis meses de un año á 500, cebados á 66 arroba. Mercado sostenido. Tiempo seco y frío. Bien los sembrados.

La Catalana,
Compañía Española de Seguros contra Incendios á Prima Fija. Fundada por R. D. de 25 Agosto 1865. Capital y reservas, ptas. 30.000.000. Locados en edificios y valores de la mayor garantía. Seguros muy moderados. — Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado. — Garantías superiores á las demás Compañías. — Admiten agentes mejor retribuidos que ninguna otra Compañía. — Representante en esta provincia, don Juan Ibañez García; oficina, Cid, 11.

Glóbulo Rojo
Medicamento antianémico, preparada por el Dr. D. Avelino Capillas. Caración radical de anemia, clorosis, debilidad general en hombres, mujeres y niños. — Mayor G. G. Capillas, 1, Mayor, Santiago, 2. — En Burgos principales farmacias y droguerías.

TELEGRAMAS
SERVICIO ESPECIAL DEL **Radio de Burgos**
BILLETES DE NAVIDAD
Madrid 13—(9 h.)
La prensa se preocupa de la falsificación de billetes de la Lotería de Navidad.

LOS SUCEOS DE CADIZ
Madrid 13—(Varias horas.)
Telegrafían de Cadiz que el juzgado instructor ha estado largo tiempo en la cárcel, tomando declaración á los detenidos.
Se han dictado varios procesamientos y las oportunas órdenes para realizar nuevas prisiones y registros domiciliarios.
La sociedad de camareros ha formulado una protesta escrita, pidiendo que sean castigados los autores de los desmanes cometidos anteayer.
Se ha efectuado la clausura del Centro de panaderos.
Las autoridades persiguen á muchos obreros que huyeron á Jerez y otros pueblos.
Anoche se reprodujo la alarma, por gritar unos chascos que vieron á los obreros: «¡Ahí vienen!»
Inmediatamente se cerraron las tiendas, pero volvieron á abrirse tan pronto como se desvaneció la alarma.
Un panadero de los que se encuentran en la cárcel, llamado Manuel Soto, herido en ambas manos, se vanagloria de haber roto numerosos cristales durante los recientes desórdenes.
Mañana saldrá de Cadiz para Madrid la comisión encargada de entregar al señor Dato un recuerdo por la ley de accidentes del trabajo, dictada en la época en que aquel fué ministro de Gobernación.
Despachos posteriores de Cadiz confirman que los huelguistas se reunieron antes de promover el motín en los fosos de Puerta de Tierra.
Actualmente hay treinta detenidos.
No obstante las precauciones adoptadas por las autoridades, crece la alarma en la hermosa ciudad gaditana, por haber circulado el rumor de que los huelguistas preparan nuevos atentados, haciendo uso de la dinamita.

MANDOS MILITARES
Madrid 13—(10 h. 50 m.)
En la próxima semana se firmará una nueva combinación de generales, en la que figura el gobierno militar de Murcia.
LOS ANARQUISTAS
Comunican de Nueva York que los clubs y periódicos anarquistas han abierto una suscripción para erigir un monumento á Czolgosz, el asesino de Mac Kinley.
TERRIBLE INCENDIO
Madrid 13—(11 h.)
Según telegrafían de San Sebastián, esta madrugada estalló un espantoso incendio en la parte alta de la Aduana.
El vendaval reinante propagó el fuego con gran rapidez, salvándose todos los vecinos, excepto la portera, de 71 años, y una hija suya, ambas viudas, que perecieron abrasadas.
El incendio se inició en una bohordilla en que dormía el asistente del general Novellas.

FUGA DE PRESOS
Madrid 13—(11 h. 25 m.)
Dicen de Melilla que ayer se fugaron de Chafarinas dos penados.
El centinela hizo fuego sobre los fagitivos, matando á un moro é hiriendo á otro, tripulantes ambos del falucho que facilitó la huida.
GUERRA EN AMÉRICA
Madrid 13—(13 h.)
El Gobierno de Chile contestará hoy á la nota que le ha enviado la Argentina.
Créese inminente una guerra entre ambas repúblicas.
El gobierno argentino ha convocado á 60.000 hombres de la reserva para el día 1.º de Enero.

Este acuerdo ha causado gran impresión en toda América.
Los Estados Unidos han ofrecido su mediación para evitar el conflicto.
FIERNA
Madrid 13—(13 h. 30 m.)
(13 h. 45 m.)
El señor Sagasta ha firmado un decreto proveyendo la vacante producida por el señor Bravo en el tribunal de lo Contencioso.
Ignórase quién ha sido el designado.
El ministro de Agricultura llevó á la sanción de S. M. los decretos y expedientes aprobados en el consejo de ayer.
También ha firmado el señor Villanueva los decretos nombrando comisarios de Agricultura de Valencia y Santander á D. Francisco García Albau y D. Salvador Díaz.
La firma de Instrucción Pública ha carecido de interés.
CONGRESO
Madrid 13—(16 h.)
El señor Montero Villegas ocupase de la falsificación de billetes de la Lotería de Navidad.
—¿Piensa el Gobierno—pregunta—adoptar alguna medida? ¿Estará nuestro crédito á merced de la indiferencia del Gobierno?
El marqués de Tevoga reconoce que el asunto es importante, y dice que lo resolverá el Gobierno á propuesta del ministro de Hacienda.
BOLESA
La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	72,62	72,65
Idem fin de mes.....	72,67	72,72
Idem exterior.....	79,50	79,50
Id deuda amortizable.....	81,75	00,00
5 por 100 de Aduanas.....	00,00	00,00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	00,00	00,00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1890.....	00,00	00,00
Empréstito de Filipinas.....	00,00	00,00
Acciones del Banco de España.....	485,00	482,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	407,00	406,00
Cambios sobre París á ocho días vista.....	35,25	35,50
Cambios sobre Londres.....	00,00	00,00
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....	75,75	75,65
Nuevo empréstito.....	93,05	93,15

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO
Burgos, Isla, 5.
Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.
Nuevo salón de peluquería del "Centro,"
Almirante Bonifaz, 4, próximo á la Plaza Mayor.
ELEGANCIA Y ESmero EN EL SERVICIO
Butifarra catalana
Se ha recibido en la tienda de ultramarinos «La Isla de Cuba», Almirante Bonifaz, 11.—Burgos.
Dependiente de Comercio
Se necesita uno práctico en paños y buenos informes. Plaza Mayor, 18, Pañería.
Se arriendan, juntas ó por separado, todas las dependencias de una casa muy capaz. Consta de un principal de lujo, otros dos pisos más modestos, cochera, cuartos y patios. Razon en esta administración.
Pérdida
El sábado 30 del pasado Noviembre, desapareció del mercado de Pampliega una perra de caza con las señas siguientes: color café, preñada, y el rabo recortado. La persona en cuyo poder se encuentre, se servirá entregarla á Osorio Ruiz, vecino de Mazuela, quien abonará los gastos que haya ocasionado.
RELOJES
Para encontrar relojes, óptica, electricidad, economía, clase realidad y demás condiciones ventajosas, llegarse á la relojería de Villanueva.
LOTERIA DE NAVIDAD
Como ya muchos años se hizo, se regala parte de lotería, con relación al consumo, en la
Relojería de Villanueva,
ESPOLÓN, FRENTE Á LA DIPUTACIÓN

Venta de vinos
En el Depósito Administrativo, local núm. 30, concedido á Demetrio Santos Braceras, se venden vinos de Navarra, Rioja y tierra Madrid. El despacho es tará abierto todos los días laborables, de ocho á doce de la mañana y de dos á cuatro y media de la tarde, y los festivos las mismas horas de la mañana.
Se sirve á domicilio desde ocho litros en adelante.
NOTA.—Se suplica á los clientes que no paguen ninguna cuenta sin que les sea presentada la correspondiente factura.

TINTORERÍA DE PARÍS
DE
Edmundo Deslandes
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
San Sebastian
Limpieza y tinte perfeccionados
Sucursal en Burgos, Mercado 1.
Cueros
Se compran de buey en el almacén de granos de Cristeto Martínez, Lerma.
Vinos finos PALOMAR
Los tan renombrados vinos se encuentran de venta en el único depósito en Burgos y su provincia, almacén de Gregorio Rodríguez, plaza de Prim número 2, teléfono 68, á los precios siguientes:
Palomar..... 0'75
Rioja Palomar, extra, 1895..... 1
Blanco Palomar, alambrado..... 1'75
Borjona Palomar..... 2
Se abona 25 céntimos por cada botella vacía.
Guanteros
Oficiales curtidores, se necesitan para trabajar fuera de esta capital. Dirigirse á la fábrica de guantes de Manuel Zamorano (hijo de N. Z.), Calera, 6, donde informarán.

ISIDRO PLAZA
COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS
ISLA, 5, BURGOS.
Desde el día de hoy se pagan los cupones de toda clase de valores, vencimiento 1.º de Enero de 1902.
Siendo forzosa, según la Ley de 28 de Noviembre último, la conversión al 4 por 100 Interior de los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 y 1890, Obligaciones de Filipinas, 4 por 100 Amortizable y 4 por 100 Exterior no estampillado, esta casa se encarga sin cobrar comisión ninguna de la presentación á la conversión de dichos valores.
Si los interesados que tengan depositados en mi poder dicha clase de valores, no avisan antes del 24 del corriente, serán estos presentados á la conversión.
Los tipos de canje, establecidos por la Ley de 27 de Marzo de 1900, son los siguientes:
Por 100 unidades de Amortizable 4 por 100.—113 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1886.—120 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1890.—100 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas A.—127,50 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas B.—83,25 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades 4 por 100 Exterior.—110 de 4 por 100 Interior.
Burgos 11 Diciembre 1901.

A 16 pesetas y á prueba
se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,
RELOJES «OCEJO»
Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACION, FUERTES Y SEGUROS
Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.
RELOJERIA ELECTRICA OCEJO
Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro.
NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien á pesar nuestro, nos hemos visto obligados á aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prueban, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
Podrá Sandalo Pizá.—Desconfiad de Imitaciones.
En Burgos J. Mata, sucesor de Saiz Valpuesta.

Libros
Hay gran surtido de todas clases en la librería de la calle de Lain Calvo, números 49 y 51, á precios económicos.
Compra, venta y cambio
La elegante pelliza últimamente aprobada por el arma de Infantería, puede verse en la sastrería de Constantino Gomez, San Juan, 39, donde se construye toda clase de uniformes. 39, San Juan, 39.
Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.
Las personas que esen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.
Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. H-bra, con canela, sin ella y á la vainilla.
Exijase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.
Deventa: establecimiento de Venancio García.

ISIDRO PLAZA
COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS
ISLA, 5, BURGOS.
Desde el día de hoy se pagan los cupones de toda clase de valores, vencimiento 1.º de Enero de 1902.
Siendo forzosa, según la Ley de 28 de Noviembre último, la conversión al 4 por 100 Interior de los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 y 1890, Obligaciones de Filipinas, 4 por 100 Amortizable y 4 por 100 Exterior no estampillado, esta casa se encarga sin cobrar comisión ninguna de la presentación á la conversión de dichos valores.
Si los interesados que tengan depositados en mi poder dicha clase de valores, no avisan antes del 24 del corriente, serán estos presentados á la conversión.
Los tipos de canje, establecidos por la Ley de 27 de Marzo de 1900, son los siguientes:
Por 100 unidades de Amortizable 4 por 100.—113 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1886.—120 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1890.—100 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas A.—127,50 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas B.—83,25 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades 4 por 100 Exterior.—110 de 4 por 100 Interior.
Burgos 11 Diciembre 1901.

ISIDRO PLAZA
COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS
ISLA, 5, BURGOS.
Desde el día de hoy se pagan los cupones de toda clase de valores, vencimiento 1.º de Enero de 1902.
Siendo forzosa, según la Ley de 28 de Noviembre último, la conversión al 4 por 100 Interior de los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 y 1890, Obligaciones de Filipinas, 4 por 100 Amortizable y 4 por 100 Exterior no estampillado, esta casa se encarga sin cobrar comisión ninguna de la presentación á la conversión de dichos valores.
Si los interesados que tengan depositados en mi poder dicha clase de valores, no avisan antes del 24 del corriente, serán estos presentados á la conversión.
Los tipos de canje, establecidos por la Ley de 27 de Marzo de 1900, son los siguientes:
Por 100 unidades de Amortizable 4 por 100.—113 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1886.—120 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1890.—100 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas A.—127,50 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas B.—83,25 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades 4 por 100 Exterior.—110 de 4 por 100 Interior.
Burgos 11 Diciembre 1901.

ISIDRO PLAZA
COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS
ISLA, 5, BURGOS.
Desde el día de hoy se pagan los cupones de toda clase de valores, vencimiento 1.º de Enero de 1902.
Siendo forzosa, según la Ley de 28 de Noviembre último, la conversión al 4 por 100 Interior de los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 y 1890, Obligaciones de Filipinas, 4 por 100 Amortizable y 4 por 100 Exterior no estampillado, esta casa se encarga sin cobrar comisión ninguna de la presentación á la conversión de dichos valores.
Si los interesados que tengan depositados en mi poder dicha clase de valores, no avisan antes del 24 del corriente, serán estos presentados á la conversión.
Los tipos de canje, establecidos por la Ley de 27 de Marzo de 1900, son los siguientes:
Por 100 unidades de Amortizable 4 por 100.—113 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1886.—120 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1890.—100 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas A.—127,50 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas B.—83,25 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades 4 por 100 Exterior.—110 de 4 por 100 Interior.
Burgos 11 Diciembre 1901.

ISIDRO PLAZA
COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS
ISLA, 5, BURGOS.
Desde el día de hoy se pagan los cupones de toda clase de valores, vencimiento 1.º de Enero de 1902.
Siendo forzosa, según la Ley de 28 de Noviembre último, la conversión al 4 por 100 Interior de los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 y 1890, Obligaciones de Filipinas, 4 por 100 Amortizable y 4 por 100 Exterior no estampillado, esta casa se encarga sin cobrar comisión ninguna de la presentación á la conversión de dichos valores.
Si los interesados que tengan depositados en mi poder dicha clase de valores, no avisan antes del 24 del corriente, serán estos presentados á la conversión.
Los tipos de canje, establecidos por la Ley de 27 de Marzo de 1900, son los siguientes:
Por 100 unidades de Amortizable 4 por 100.—113 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1886.—120 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1890.—100 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas A.—127,50 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas B.—83,25 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades 4 por 100 Exterior.—110 de 4 por 100 Interior.
Burgos 11 Diciembre 1901.

ISIDRO PLAZA
COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS
ISLA, 5, BURGOS.
Desde el día de hoy se pagan los cupones de toda clase de valores, vencimiento 1.º de Enero de 1902.
Siendo forzosa, según la Ley de 28 de Noviembre último, la conversión al 4 por 100 Interior de los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 y 1890, Obligaciones de Filipinas, 4 por 100 Amortizable y 4 por 100 Exterior no estampillado, esta casa se encarga sin cobrar comisión ninguna de la presentación á la conversión de dichos valores.
Si los interesados que tengan depositados en mi poder dicha clase de valores, no avisan antes del 24 del corriente, serán estos presentados á la conversión.
Los tipos de canje, establecidos por la Ley de 27 de Marzo de 1900, son los siguientes:
Por 100 unidades de Amortizable 4 por 100.—113 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1886.—120 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1890.—100 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas A.—127,50 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas B.—83,25 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades 4 por 100 Exterior.—110 de 4 por 100 Interior.
Burgos 11 Diciembre 1901.

ISIDRO PLAZA
COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS
ISLA, 5, BURGOS.
Desde el día de hoy se pagan los cupones de toda clase de valores, vencimiento 1.º de Enero de 1902.
Siendo forzosa, según la Ley de 28 de Noviembre último, la conversión al 4 por 100 Interior de los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 y 1890, Obligaciones de Filipinas, 4 por 100 Amortizable y 4 por 100 Exterior no estampillado, esta casa se encarga sin cobrar comisión ninguna de la presentación á la conversión de dichos valores.
Si los interesados que tengan depositados en mi poder dicha clase de valores, no avisan antes del 24 del corriente, serán estos presentados á la conversión.
Los tipos de canje, establecidos por la Ley de 27 de Marzo de 1900, son los siguientes:
Por 100 unidades de Amortizable 4 por 100.—113 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1886.—120 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1890.—100 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas A.—127,50 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas B.—83,25 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades 4 por 100 Exterior.—110 de 4 por 100 Interior.
Burgos 11 Diciembre 1901.

ISIDRO PLAZA
COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS
ISLA, 5, BURGOS.
Desde el día de hoy se pagan los cupones de toda clase de valores, vencimiento 1.º de Enero de 1902.
Siendo forzosa, según la Ley de 28 de Noviembre último, la conversión al 4 por 100 Interior de los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 y 1890, Obligaciones de Filipinas, 4 por 100 Amortizable y 4 por 100 Exterior no estampillado, esta casa se encarga sin cobrar comisión ninguna de la presentación á la conversión de dichos valores.
Si los interesados que tengan depositados en mi poder dicha clase de valores, no avisan antes del 24 del corriente, serán estos presentados á la conversión.
Los tipos de canje, establecidos por la Ley de 27 de Marzo de 1900, son los siguientes:
Por 100 unidades de Amortizable 4 por 100.—113 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1886.—120 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1890.—100 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas A.—127,50 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas B.—83,25 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades 4 por 100 Exterior.—110 de 4 por 100 Interior.
Burgos 11 Diciembre 1901.

ISIDRO PLAZA
COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS
ISLA, 5, BURGOS.
Desde el día de hoy se pagan los cupones de toda clase de valores, vencimiento 1.º de Enero de 1902.
Siendo forzosa, según la Ley de 28 de Noviembre último, la conversión al 4 por 100 Interior de los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 y 1890, Obligaciones de Filipinas, 4 por 100 Amortizable y 4 por 100 Exterior no estampillado, esta casa se encarga sin cobrar comisión ninguna de la presentación á la conversión de dichos valores.
Si los interesados que tengan depositados en mi poder dicha clase de valores, no avisan antes del 24 del corriente, serán estos presentados á la conversión.
Los tipos de canje, establecidos por la Ley de 27 de Marzo de 1900, son los siguientes:
Por 100 unidades de Amortizable 4 por 100.—113 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1886.—120 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1890.—100 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas A.—127,50 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas B.—83,25 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades 4 por 100 Exterior.—110 de 4 por 100 Interior.
Burgos 11 Diciembre 1901.

ISIDRO PLAZA
COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS
ISLA, 5, BURGOS.
Desde el día de hoy se pagan los cupones de toda clase de valores, vencimiento 1.º de Enero de 1902.
Siendo forzosa, según la Ley de 28 de Noviembre último, la conversión al 4 por 100 Interior de los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 y 1890, Obligaciones de Filipinas, 4 por 100 Amortizable y 4 por 100 Exterior no estampillado, esta casa se encarga sin cobrar comisión ninguna de la presentación á la conversión de dichos valores.
Si los interesados que tengan depositados en mi poder dicha clase de valores, no avisan antes del 24 del corriente, serán estos presentados á la conversión.
Los tipos de canje, establecidos por la Ley de 27 de Marzo de 1900, son los siguientes:
Por 100 unidades de Amortizable 4 por 100.—113 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1886.—120 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1890.—100 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas A.—127,50 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas B.—83,25 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades 4 por 100 Exterior.—110 de 4 por 100 Interior.
Burgos 11 Diciembre 1901.

ISIDRO PLAZA
COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS
ISLA, 5, BURGOS.
Desde el día de hoy se pagan los cupones de toda clase de valores, vencimiento 1.º de Enero de 1902.
Siendo forzosa, según la Ley de 28 de Noviembre último, la conversión al 4 por 100 Interior de los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 y 1890, Obligaciones de Filipinas, 4 por 100 Amortizable y 4 por 100 Exterior no estampillado, esta casa se encarga sin cobrar comisión ninguna de la presentación á la conversión de dichos valores.
Si los interesados que tengan depositados en mi poder dicha clase de valores, no avisan antes del 24 del corriente, serán estos presentados á la conversión.
Los tipos de canje, establecidos por la Ley de 27 de Marzo de 1900, son los siguientes:
Por 100 unidades de Amortizable 4 por 100.—113 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1886.—120 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1890.—100 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas A.—127,50 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas B.—83,25 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades 4 por 100 Exterior.—110 de 4 por 100 Interior.
Burgos 11 Diciembre 1901.

ISIDRO PLAZA
COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS
ISLA, 5, BURGOS.
Desde el día de hoy se pagan los cupones de toda clase de valores, vencimiento 1.º de Enero de 1902.
Siendo forzosa, según la Ley de 28 de Noviembre último, la conversión al 4 por 100 Interior de los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 y 1890, Obligaciones de Filipinas, 4 por 100 Amortizable y 4 por 100 Exterior no estampillado, esta casa se encarga sin cobrar comisión ninguna de la presentación á la conversión de dichos valores.
Si los interesados que tengan depositados en mi poder dicha clase de valores, no avisan antes del 24 del corriente, serán estos presentados á la conversión.
Los tipos de canje, establecidos por la Ley de 27 de Marzo de 1900, son los siguientes:
Por 100 unidades de Amortizable 4 por 100.—113 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1886.—120 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1890.—100 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas A.—127,50 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas B.—83,25 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades 4 por 100 Exterior.—110 de 4 por 100 Interior.
Burgos 11 Diciembre 1901.

ISIDRO PLAZA
COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS
ISLA, 5, BURGOS.
Desde el día de hoy se pagan los cupones de toda clase de valores, vencimiento 1.º de Enero de 1902.
Siendo forzosa, según la Ley de 28 de Noviembre último, la conversión al 4 por 100 Interior de los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 y 1890, Obligaciones de Filipinas, 4 por 100 Amortizable y 4 por 100 Exterior no estampillado, esta casa se encarga sin cobrar comisión ninguna de la presentación á la conversión de dichos valores.
Si los interesados que tengan depositados en mi poder dicha clase de valores, no avisan antes del 24 del corriente, serán estos presentados á la conversión.
Los tipos de canje, establecidos por la Ley de 27 de Marzo de 1900, son los siguientes:
Por 100 unidades de Amortizable 4 por 100.—113 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1886.—120 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1890.—100 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas A.—127,50 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas B.—83,25 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades 4 por 100 Exterior.—110 de 4 por 100 Interior.
Burgos 11 Diciembre 1901.

ISIDRO PLAZA
COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS
ISLA, 5, BURGOS.
Desde el día de hoy se pagan los cupones de toda clase de valores, vencimiento 1.º de Enero de 1902.
Siendo forzosa, según la Ley de 28 de Noviembre último, la conversión al 4 por 100 Interior de los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 y 1890, Obligaciones de Filipinas, 4 por 100 Amortizable y 4 por 100 Exterior no estampillado, esta casa se encarga sin cobrar comisión ninguna de la presentación á la conversión de dichos valores.
Si los interesados que tengan depositados en mi poder dicha clase de valores, no avisan antes del 24 del corriente, serán estos presentados á la conversión.
Los tipos de canje, establecidos por la Ley de 27 de Marzo de 1900, son los siguientes:
Por 100 unidades de Amortizable 4 por 100.—113 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1886.—120 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1890.—100 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas A.—127,50 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas B.—83,25 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades 4 por 100 Exterior.—110 de 4 por 100 Interior.
Burgos 11 Diciembre 1901.

ISIDRO PLAZA
COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS
ISLA, 5, BURGOS.
Desde el día de hoy se pagan los cupones de toda clase de valores, vencimiento 1.º de Enero de 1902.
Siendo forzosa, según la Ley de 28 de Noviembre último, la conversión al 4 por 100 Interior de los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 y 1890, Obligaciones de Filipinas, 4 por 100 Amortizable y 4 por 100 Exterior no estampillado, esta casa se encarga sin cobrar comisión ninguna de la presentación á la conversión de dichos valores.
Si los interesados que tengan depositados en mi poder dicha clase de valores, no avisan antes del 24 del corriente, serán estos presentados á la conversión.
Los tipos de canje, establecidos por la Ley de 27 de Marzo de 1900, son los siguientes:
Por 100 unidades de Amortizable 4 por 100.—113 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1886.—120 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1890.—100 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas A.—127,50 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas B.—83,25 de 4 por 100 Interior.
Por 100 unidades 4 por 100 Exterior.—110 de 4 por 100 Interior.
Burgos 11 Diciembre 1901.

ISIDRO PLAZA
COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS
ISLA, 5, BURGOS.
Desde el día de hoy se pagan los cupones de toda clase de valores, vencimiento 1.º de Enero de 1902.
Siendo forzosa, según la Ley de 28 de Noviembre último, la conversión al 4 por 100 Interior de los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 y 1890, Obligaciones de Filipinas, 4 por 100 Amortizable y 4 por 100 Exterior no estampillado, esta casa se encarga sin cobrar comisión ninguna de la presentación á la conversión de dichos valores.
Si los interesados que tengan depositados en mi poder dicha clase de valores, no avisan antes

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO.

Única de España premiada en la Exposición de Paris de 1900.—Medalla de Oro en la de Suiza de 1901.

Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado, de hígados de bacalao de Noruega ó hipofosfitos con ayuda de aparatos movidos á vapor. Esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc. Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Aguas Minerales Alcalinas de Burlada

PAMPLONA

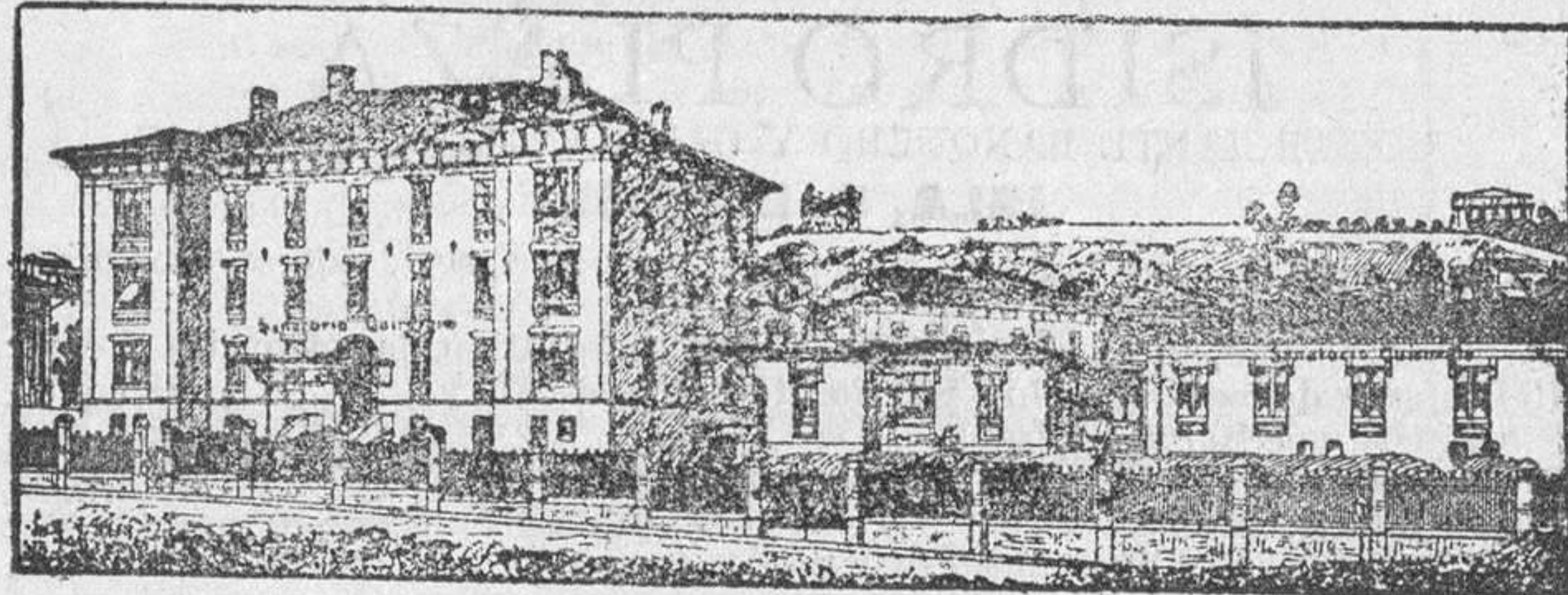
ESPECIALÍSIMAS PARA MESA: SOLAS O CON VINO. Las mejores para combatir y prevenir dolencias del Estómago, Hígado, Vías urinarias, y recomendadas para los Diabéticos. Depósito en Burgos: Farmacia del Sr. Barriocanal y principales.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nueva. Le garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, coxalgia, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que son distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad verdadera, que se prestan beneficios más que á sus expedidores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliampéres y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerle por correo.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pts; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó de algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Para Curar los

VICIOS DE LA SANGRE

ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

ELIXIR DÉRET

VENTA AL POR MAYOR en España:

410 Bruch, Barcelona.

733

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesades, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como si diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7,50, media caja 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Depositarios en la provincia Ricardo Camacho y Fabian Barriocanal.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en la droguería del Sr. Mira

PILDORAS DEFRESNE

A LA PANCREATINA. Adoptada por la Armada y los Hospitales de París.

DIGESTIVO el más poderoso el más completo

Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculentos.

La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.

POLVO - ELIXIR En todas las buenas Farmacias de España.

AGUA DE AZAHAR

LA GIRALDA LA GIRALDA

SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª cantidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en la droguería del Sr. Mira.

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas

Purgante DE ANDRÉS Y FABÍ

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Burgos, farmacia de Barriocanal, calle del Cid, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecaimiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

Anti-reumático P. PELLETIER

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE PARIS DE 1900

ÚNICO que calma en cinco minutos toda clase de dolores.

ÚNICO que cura radicalmente en 24 horas, reuma, gota, neuralgias, lumbago, ciática, inflamaciones articulares que dificultan los movimientos, etc.

ÚNICO que alivia á la primera fricción. ¡Pruebe V. y se convencerá! 3 pesetas frasco.—En Madrid, G. García; en Barcelona, L. Gaza; en Burgos, D. Fabian Barriocanal.

"ESTOMACALINA" ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos: «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que solo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *probad y comparareis.*

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiéndose obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

Depósitos: Farmacia de Alfageme, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. García, Capellanes, 1, Madrid, y principales farmacias. Burgos: D. FABIAN BARRIOCANAL, farmacia.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado. Hélos aquí.

SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paidopática.

Suyo affmo, Pablo de Abajo y Calvo, (Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Depósito general para venta Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.



(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23 dupl.—Madrid Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Aguirregoicoa y C.ª Inspector, D. Ramon Bertrán. Oficina: Sombrerera 10.—BILBAO. Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calve, 35, 2.ª.